

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EFECTUADA EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Protocolo del Palacio Legislativo, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista, para cumplir con el **Punto Uno**, informando la Diputada Secretaria del Quórum Legal. -----

Para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido de éste y a su vez, someterlo a votación. Al término de la lectura, la Secretaria de la Comisión, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, resultando aprobado de manera unánime. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día y para dar cumplimiento al **Tercer Punto**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura del citado documento. Puesta a discusión y sin tenerla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de manera unánime. -----

En seguida y para dar cumplimiento al **Punto Cuatro** del Orden del Día, respecto de la Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas, para que cumplan con la armonización legislativa para las niñas y mujeres en materia de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia, ordenada por la Constitución y la Ley General en la materia y en su caso, determinación, solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, diera cuenta del

contenido de los mismos. Para cumplir con las indicaciones giradas por la Presidenta de la Comisión, la Licenciada **Itzel Carrasco Reyes**, Analista de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, amplió a través de sus comentarios el contenido en el que detalló del asunto turnado a la Comisión, informando que la Dirección Jurídica sugiere se conteste acusando de recibo y a su vez se informe que la LIX Legislatura, ha realizado la puntual armonización legislativa en el tema de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia. En ese sentido, las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Igualdad de Género, aprobarán en Sesión de Comisiones Unidas, la reforma a la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, con el objeto de brindar certeza jurídica y ofrecer la máxima protección a los derechos de las mujeres, a través de la reforma del término “ofendida” por “víctima”; así como “derechos Humanos de las mujeres” sustituirá a “derechos fundamentales de las mujeres”. De igual forma se refirió a la Ley de la Procuraduría de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Puebla, próxima a aprobarse misma que se abocará a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes. Se sugiere contestar imponerse e informar de todo lo que se ha trabajado en estos temas. Puesto a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, resultó aprobado por unanimidad. -----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el Último Punto, **Asuntos Generales**, la Diputada Presidenta comentó que en su calidad de Presidenta, fue convocada a la Toma de Protesta de Consejera Ciudadana. No habiendo intervenciones y terminados los Puntos del Orden del Día, se declararon clausurados los trabajos de la Comisión de Igualdad de Género, a las once horas con diez minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
PRESIDENTA**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ
SECRETARIA**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA
VOCAL**

**DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de la Comisión de Igualdad de Género, efectuada el miércoles veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho. -----